

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 8

| | | |
|---|--|---------------|
| SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2000 | el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno | pág. 4 |
| SUMARIO | | |
| ASISTENCIA | - Oficio suscrito por el diputado Manuel Añorve Baños, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputado federal integrante de la Quin- cuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión | pág. 5 |
| ORDEN DEL DÍA | | |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA CO- MISIÓN PERMANENTE POR MEDIO DEL CUAL CONVO- CAN A PERIODO EXTRAOR- DINARIO DE SESIONES, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO | pág. 6 |
| CORRESPONDENCIA | | |
| - Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua e Hidalgo, en los que comunican de la clausura de sus periodos ordinarios de sesio- nes y de la elección de sus comi- siones permanentes, mismas que fungirán durante el periodo de receso, respectivamente | | pág. 4 |
| - Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa a esta Comisión Permanente de la recepción de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para los Municipi- os del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2000, número 12, remitido por | PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL PASTA MUÑÚZURI, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTA, SORTEOS Y CASINOS | pág. 7 |
| | CLAUSURA Y CITATORIO | pág. 9 |
| | Presidencia del diputado Ramiro Ávila Morales | |
| | ASISTENCIA | |
| | El Presidente: | |
| | Se inicia la sesión. | |

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Ávila Morales Ramiro, Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Carachure Salgado José Isaac, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Castro Andraca Generosa y Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 11 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para hacer una aclaración de acuerdo al artículo 38 y 39 de nuestra Ley Orgánica, que dice: "Las faltas de los integrantes de la Comisión Permanente serán cubiertas en los siguientes términos: ..." y explican el procedimiento de cómo pueden mandarse traer a las suplencias, en caso de la primera vicepresidencia será cubierta por el segundo vicepresidente, pero no hay justi-

ficación o permiso, habría que leer la Ley Orgánica y decir que notificó a la Presidencia de la Comisión Permanente que no iba a asistir.

El Presidente:

En el caso de los vicepresidentes, ciudadano diputado, no tienen suplentes y por lo mismo no podíamos notificarle a nadie más para que ocupara el lugar del segundo vicepresidente, por lo cual consideramos válido el aviso del ciudadano diputado Octaviano, que es el segundo vicepresidente de esta Mesa Directiva y por eso lo hicimos del conocimiento de esta Comisión Permanente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Aviso, no permiso.

El Presidente:

Bueno, cuestión de semántica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.
Martes 15 de agosto de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua e Hidalgo, en los que comunican de la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la

elección de sus comisiones permanentes, mismas que fungirán durante el periodo de receso, respectivamente.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa a esta Comisión Permanente de la recepción de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2000, número 12, remitido por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno.

c) Lectura del oficio suscrito por el diputado Manuel Añorve Baños, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputado federal integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Lectura del oficio suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente por medio el cual convocan a periodo extraordinario de sesiones, que tendrá verificativo el día 18 de agosto del año en curso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, con relación a la iniciativa de la Ley Federal de Juegos con Apuesta, Sorteos y Casinos.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 17 de agosto de 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Alberto Mojica Mojica solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Alberto Mojica Mojica:

En vista de que ya fue entregado un ejemplar del acta de la sesión anterior a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de este cuerpo Legislativo, solicito a usted señor presidente someta a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por el diputado Alberto Mojica Mojica, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua e Hidalgo, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0207/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 17 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua e Hidalgo, por medio de los cuales comunican de la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de la Comisión Permanente, misma que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri,

Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, en el que informa de la recepción de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Guerrero.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0208/2000.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 17 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite la iniciativa de decreto por el que se

reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal del año 2000, número 12.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Manuel Añorve Baños, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputado federal integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 17 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Aprovecho para informar a esta Soberanía que con fundamento en el contenido de los artículos 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120, párrafo primero, de la Constitución Política local y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en términos de lo dispuesto por el artículo 31 y 47, fracción XLIX; 59, de la Constitución Política del Estado y 8º, fracción LIX, y 43, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, he considerado optar por elegir el cargo de diputado federal integrante de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, lo que comunico a ustedes para que surtan los efectos legales procedentes a partir del 28 de los corrientes.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Manuel Añorve Baños.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente el contenido del oficio de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución el contenido del oficio de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el contenido del oficio en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión el contenido del oficio de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del oficio anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad el contenido del oficio suscrito por el ciudadano diputado Manuel Añorve Baños, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputado federal integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Notifíquese al interesado para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes y oportunamente llámese al diputado suplente.

OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE POR MEDIO DEL CUAL CONVOCAN A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual convocan a los

ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 18 de agosto del año en curso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 de la Constitución Política local; 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tomando en consideración que existen asuntos en trámite legislativo, nos permitimos solicitar se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día viernes 18 de agosto del año en curso, para tratar lo relacionado a los siguientes puntos:

1.- Aprobación del decreto en el que se ratifica a la ciudadana Amparo Medina Chapparro como presidenta constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero.

2.- Ratificación del acuerdo por el que se aprueba el escrito presentado por el ciudadano diputado Manuel Añorve Baños, en el que se informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputado federal integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión Especial por el que se otorga la presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado.

4.- Dictamen de valoración previa emitido por los integrantes de la Comisión Instructora en funciones de Examen Previo, con relación

a la denuncia de juicio político de tres servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

5.- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por la diputada Generosa Castro Andraca, con relación a la protección de los derechos humanos.

6.- Renuncias y designación de funcionarios del Honorable Congreso.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 17 de 2000.

Atentamente.- Diputado Ramiro Ávila Morales, rúbrica.- Diputado Roberto Torres Aguirre, rúbrica.- Diputado Ambrocio Soto Duarte, rúbrica.- Diputado Héctor Apreza Patrón, rúbrica.- Diputado Eugenio Ramírez Castro, rúbrica.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, rúbrica.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, sin rúbrica.- Diputado José Isaac Carachure Salgado, rúbrica.- Diputado Mario Moreno Arcos, rúbrica.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, rúbrica.- Diputado Alberto Mojica Mojica, rúbrica.- Diputado Juan Adán Tabares, rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente la convocatoria antes señalada, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución la convocatoria de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la convocatoria en desaho-

go, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la convocatoria de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la convocatoria de referencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la convocatoria suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Se instruye a los diputados secretarios para que notifiquen a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura de la presente convocatoria y citarlos a junta preparatoria para el día viernes 18 de agosto del año en curso, en punto de las 10:00 horas.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL PASTA MUÑÚZURI, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTA, SORTEOS Y CASINOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario con relación a la iniciativa de Ley Federal de Juegos con Apuesta, Sorteos y Casinos.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito miembro integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y representante del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto y 170, fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y haciendo uso de esta tribuna, vengo a someter a consideración de esta Plenaria el siguiente punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Poder Legislativo no puede estar ajeno a los cambios económicos que de forma global se están dando en el ámbito internacional y nacional, con el objetivo fundamental de velar por los intereses de aquellos a quienes representa.

Segundo.- Que es innegable que la coyuntura actual ofrece escenarios en los que habrán de existir nuevas formas de relación entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales en nuestro país. Estas nuevas formas de relación expresarán, en última instancia, los acuerdos para el diseño de políticas públicas y el marco jurídico que sustente el nuevo pacto social en función de un ejercicio democrático del poder público y una amplia y decisiva participación ciudadana.

Tercero.- Que con fecha 5 de agosto del presente año, se efectuó el Primer Congreso Nacional de Legisladores del Sector Turismo, en donde asistieron legisladores federales y locales, diputados electos, funcionarios estatales de turismo y asociaciones turísticas con representación nacional; y por parte de este Honorable Congreso, participaron las comisiones de Desarrollo Económico y de Turismo.

Cuarto.- Que como resultado de esta reunión, se acordó convocar nuevamente para el día 14 de los corrientes, con el objetivo de formular un documento y hacer un pronunciamiento que sea dirigido a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados Federal, para que asuma la decisión de agilizar el procedimiento legislativo a fin de dictaminar la iniciativa de Ley Federal de Juegos

con Apuesta, Sorteos y Casinos, para que sea turnada y, en su caso, aprobada en el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Unión en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio Constitucional en la Quincuagésima Octava Legislatura.

Quinto.- Que el juego como parte de la industria del entretenimiento, tiene ya el carácter de una industria mundial que funciona como elemento complementario al atractivo y al quehacer turístico de casi todos los países del mundo, abriendo oportunidades de inversión, desarrollo y empleo, incorporando al Estado a la competencia internacional en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, para agregarnos al mercado turístico convirtiendo a este sector en palanca de desarrollo regional.

Sexto.- Que dentro de este marco de referencias, es que el que suscribe el presente documento solicita a esta Honorable Representación, haga un pronunciamiento a favor de la aprobación de la iniciativa de Ley Federal de Juegos con Apuestas, Sorteos y Casinos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8º, fracción I, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tiene a bien pronunciarse a favor del análisis, discusión y aprobación de la iniciativa de la Ley Federal de Juegos con Apuesta, Sorteos y Casinos.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 17 del año 2000.

Atentamente.- Diputado Ángel Pasta

Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.

Hago entrega al señor secretario.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente punto de acuerdo a las comisiones de Hacienda, Turismo y Desarrollo Económico, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:55 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 23 de agosto del

año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán